



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ucayali

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Calleria, 07 de Noviembre del 2023



Firmado digitalmente por BERMEO  
TURCHI Tullio Deifilio FAU  
20602729762 soft  
Cargo: Presidente De La Csj De  
Ucayali  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 07.11.2023 18:32:53 -05:00

## RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000767-2023-P-CSJUC-PJ

### VISTO:

La Hoja de Envío N° 008469-2023-SG-CE-PJ de fecha 16 de octubre de 2023, cursada por el señor **Secretario General del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial –Dra. Luis Alberto Mera Casas -**, remite la Resolución Administrativo N° 00149-2023-CE-PJ de fecha 13 de octubre de 2023, Hoja de envío N° 008594-2023-SG-CE-PJ; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 72 del Texto Único de la Ley Orgánica del Poder Judicial establece que, la Dirección del Poder Judicial en los Distritos Judiciales corresponde al Presidente de la Corte Superior de Justicia; y el artículo 90 del mismo texto orgánico establece que el Presidente de la Corte Superior, representa al Poder Judicial, en su respectivo Distrito Judicial y ejerce las demás atribuciones que le confieren las leyes y los reglamentos.

Que, el Presidente de Corte, como máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo, se encuentra imbuido de diversas facultades y atribuciones de conformidad con lo previsto en el tercer párrafo del artículo 72 concordante con los incisos 1), 3) y 9) del artículo 90 del Texto Único de la Ley Orgánica del Poder Judicial; y de acuerdo a lo previsto en el artículo 62.3 de la Ley del Procedimiento Administrativo General que establece que cada entidad es competente para realizar tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos; en merito a ello, dirige la política interna de su Distrito Judicial, con sujeción a las disposiciones que establece la Carta Magna, Ley Orgánica del Poder Judicial, el marco legal vigente; y las disposiciones normativas de carácter administrativo impartidas por el máximo Órgano de Gobierno del Poder Judicial.

Que, mediante **Hoja de Envío N° 008469-2023-SG-CE-PJ** de fecha 16 de octubre de 2023, cursada por el señor **Secretario General del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial –Dra. Luis Alberto Mera Casas -**, remite la Resolución Administrativo N° 00149-2023-CE-PJ de fecha 13 de octubre de 2023, que resuelve, lo siguiente:



Firmado digitalmente por LLAJQUI  
JAUREGUI Richard Alfonso FAU  
20602729762 soft  
Motivo: Day V° B°  
Fecha: 07.11.2023 18:28:58 -05:00



Firmado digitalmente por DIAZ  
MEZA Cinthya Patricia FAU  
20602729762 soft  
Motivo: Day V° B°  
Fecha: 07.11.2023 18:26:09 -05:00





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ucayali

**“Artículo primero.-** Autorizar la realización del "X Encuentro Internacional de los Poderes Judiciales de Perú e Iberoamérica" y el "XII Encuentro Nacional de los Presidentes de las Cortes Superiores de Justicia y Responsables del Programa Nacional de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad", que se llevará a cabo en el Departamento de La Libertad el 16, 17 y 18 de noviembre de 2023; en coorganización con la Corte Superior de Justicia de La Libertad.

**Artículo segundo.-** Otorgar carácter oficial al "X Encuentro Internacional de los Poderes Judiciales de Perú e Iberoamérica" y "XII Encuentro Nacional de los Presidentes de las Cortes Superiores de Justicia y Responsables del Programa Nacional de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad", publicándose la presente resolución en el Diario Oficial del Bicentenario El Peruano.

**Artículo tercero.-** Establecer que la participación de los jueces y juezas en las mencionadas actividades, se efectivizará siempre y cuando no se suspendan las vistas de causa y/o audiencias programadas en las referidas fechas.

**Artículo cuarto.-** Los gastos de los mencionados encuentros serán cubiertos con el Presupuesto que se asigne a la Comisión Permanente de Acceso a la Justicia de Personas Vulnerables y Justicia en tu Comunidad.(...)"

Que, mediante **Hoja de Envío N° 008594-2023-SG-CE-PJ** de fecha 19 de octubre de 2023, cursada por el **señor Secretario General del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial –Dra. Luis Alberto Mera Casas -**, remite la Resolución Corrida N° 002022-2023-P-CE-PJ de fecha 19 de octubre de 2023, que resuelve, lo siguiente:

**“(…) Artículo cuarto.** Autorizar la participación de los Presidentes y Presidentas de las Cortes Superiores de Justicia del país, en los mencionados encuentros; del 15 al 17 de noviembre de 2023; asimismo, se autoriza la asignación de viáticos, pasajes aéreos y/o terrestres respectivos, del 15 al 19 de noviembre o de acuerdo a itinerario de viaje. (...)

**Artículo sexto.** Autorizar la participación de los Coordinadores/as de las Comisiones Distritales de Acceso a la



Firmado digitalmente por LLAJQUI JAUREGUI Richard, Alfonso FAU 20602729762 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 07.11.2023 18:28:58 -05:00



Firmado digitalmente por DIAZ MEZA Cinthya Patricia FAU 20602729762 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 07.11.2023 18:26:09 -05:00





## Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ucayali

Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad del país; así como un juez/a integrante y el Responsable Técnico/a de las Comisiones Distritales, y un integrante de la Oficina de Imagen y Comunicaciones de cada una de las Cortes Superiores de Justicia, del 15 al 17 de noviembre de 2023, más el término de la distancia; y la asignación de viáticos, pasajes aéreos y/o terrestres, del 15 al 19 del mismo mes y año.

**Artículo octavo.** Los mencionados gastos serán cubiertos con el presupuesto que se le asigne a la Comisión Permanente de Acceso a la Justicia de Personas Vulnerables y Justicia en tu Comunidad.”

Que, mediante la Hoja de Envío N° 000526-2023-TD-CPAJPVYJC-CS de fecha 20 de octubre de 2023, cursada por la Responsable del Trámite Documentario de la Comisión Permanente de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad –*Rebeca Martina Alfaro Mendivil*-, quien remite el **Oficio N° 359-2023-P-CSPAJPCVYJC-CS-PJ** cursado por la Presidencia de la Comisión que representa, mediante el cual en atención a la autorizada efectuada por el CE a través de la R.A. N° 000149-2023-P-CE-PJ, hacen extensiva la invitación a participar en el “XI Encuentro Internacional de los Poderes Judiciales de Perú e Iberoamérica y XII Encuentro Nacional de los Presidentes de las Cortes Superiores de Justicia y Responsables del Programa Nacional de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad”, los días 16, 17 y 18 de noviembre próximo en el Departamento de La Libertad; a los magistrados y personal allí descrito; por lo que, solicita remitir los datos solicitados conforme cuadro adjunto o completar el formulario del enlace virtual consignado, en tal sentido, se remitió los datos de los siguientes magistrados y servidores: **Jonatan Orlando Basagoitia Cárdenas, Carlos Alberto Ballardó Japan, Julio César Marín Silva y Jefferson Francisco Gonzales Isuiza**, para participar en el evento desarrollado precedentemente

Que, corresponde autorizar a la Gerencia de Administración Distrital que gestione la compra de pasajes aéreos para el Dr. **Tulio Deifilio Bermeo Turchi** – Presidente de Corte, **Jonatan Orlando Basagoitia Cárdenas**- *Juez Superior de la Primera Sala Penal de Apelaciones en Adición Liquidadora*-, **Carlos Alberto Ballardó Japan**- *Juez del Juzgado Transitorio de Familia en la Sub Especialidad de Violencia Contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar de la Provincia de Coronel Portillo*-, **Julio César Marín Silva** – *Jefe de la Unidad de Servicios Judiciales*-, y, **Jefferson Francisco Gonzales Isuiza**- *Responsable de la Oficina de Imagen*- (**conforme lo dispuesto en la Resolución Administrativa N° 000742-2023-P-CSJUC-PJ**), con **salida** miércoles 15 de noviembre de 2023, Pucallpa-



Firmado digitalmente por LLAJQUI JAUREGUI Richard Alfonso FAU  
20602729762 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 07.11.2023 18:28:58 -05:00



Firmado digitalmente por DIAZ MEZA Cinthya Patricia FAU  
20602729762 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 07.11.2023 18:26:09 -05:00





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ucayali

Lima (por la mañana) Lima – La Libertad (por la tarde), **retorno** sábado 19 de noviembre de 2023, La Libertad - Lima (por la mañana) Lima- Pucallpa (por la tarde); así como, la asignación de viáticos que correspondan, con el presupuesto que se le asigne a la Comisión Permanente de Acceso a la Justicia de Personas Vulnerables y Justicia en tu Comunidad.

Que, estando a los considerandos precedentes, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la Primera Sala Penal de Apelaciones en Adición Liquidadora de esta Corte Superior de Justicia, se conformará la referida Sala Superior, con el juez llamado por ley, observando lo dispuesto en la Resolución Administrativa N° 520-2015-P-CSJUC/PJ, de fecha 10 de diciembre de 2015, y su modificatoria la Resolución Administrativa N° 010-2017-P-CSJUC/PJ, de fecha 03 de enero de 2017; por el periodo comprendido del **15 al 19 de noviembre de 2023**.

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento del órgano jurisdiccional, se encargara el despacho del Juzgado Transitorio de Familia en la Sub Especialidad de Violencia Contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar de la Provincia de Coronel Portillo, en adición a sus funciones, a la señora magistrada **Abg. Jessenia Tafur Ríos - Jueza del Juzgado de Familia de Yarinacocha -**, por el periodo comprendido del **15 al 19 de noviembre de 2023**.

Que, en cuanto a los servidores **Julio César Marín Silva – Jefe de la Unidad de Servicios Judiciales-**, y **Jefferson Francisco Gonzales Isuiza- Responsable de la Oficina de Imagen-**, corresponde disponer realizar trabajo remoto a fin de no afectar sus oficinas administrativas, por el periodo comprendido del **15 al 19 de noviembre de 2023**.

Que, estando a las facultades y atribuciones conferidas a este despacho Presidencial, de conformidad con lo previsto en el tercer párrafo del artículo 72 concordante con los incisos 1, 3 y 9 del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; y el artículo 62.3 de la Ley del Procedimiento Administrativo General.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** **AUTORIZAR** a la Gerencia de Administración Distrital de esta Corte Superior de Justicia de Ucayali, que gestione la compra de pasajes aéreos a favor del Dr. **TULLIO DEIFILIO BERMEO TURCHI – Presidente de la Corte-**, **JONATAN ORLANDO BASAGOITIA CÁRDENAS- Juez Superior de la Primera Sala Penal de Apelaciones en Adición Liquidadora-**, **CARLOS ALBERTO BALLARDO JAPAN- Juez del Juzgado Transitorio de Familia en la Sub Especialidad de Violencia Contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar de la Provincia de Coronel Portillo-**, **Mg. JULIO CÉSAR MARÍN SILVA – Jefe de la Unidad**



Firmado digitalmente por LLAJQUI JAUREGUI Richard Alfonso FAU  
20602729762 soft  
Motivo: Day V° B°  
Fecha: 07.11.2023 18:28:58 -05:00



Firmado digitalmente por DIAZ MEZA Cinthya Patricia FAU  
20602729762 soft  
Motivo: Day V° B°  
Fecha: 07.11.2023 18:26:09 -05:00





## Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ucayali

de Servicios Judiciales-, y, **JEFFERSON FRANCISCO GONZALES ISUIZA- Responsable de la Oficina de Imagen-** (conforme lo dispuesto en la Resolución Administrativa N° 000742-2023-P-CSJUC-PJ), con **salida** miércoles 15 de noviembre de 2023, Pucallpa-Lima (por la mañana) Lima – La Libertad (por la tarde), **retorno** sábado 19 de noviembre de 2023, La Libertad - Lima (por la mañana) Lima- Pucallpa (por la tarde); así como, la asignación de viáticos que correspondan.

**ARTÍCULO SEGUNDO: CONFORMAR** la Primera Sala Penal de Apelaciones en Adición Liquidadora de esta Corte Superior de Justicia, se conformará la referida Sala Superior, con el juez llamado por ley, observando lo dispuesto en la Resolución Administrativa N° 520-2015-P-CSJUC/PJ, de fecha 10 de diciembre de 2015, y su modificatoria la Resolución Administrativa N° 019-2017-P-CSJUC/PJ, de fecha 03 de enero de 2017; por el periodo comprendido **15 al 19 de noviembre de 2023.**

**ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR** el despacho del Juzgado Transitorio de Familia en la Sub Especialidad de Violencia Contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar de la Provincia de Coronel Portillo, en adición a sus funciones, a la señora magistrada **Abg. JESSENIA TAFUR RÍOS - Jueza del Juzgado de Familia de Yarinacocha -**, por el periodo comprendido del **15 al 19 de noviembre de 2023.**

**ARTÍCULO CUARTO: DISPONER** que los servidores **JULIO CÉSAR MARÍN SILVA - Jefe de la Unidad de Servicios Judiciales-**, y, **JEFFERSON FRANCISCO GONZALES ISUIZA- Responsable de la Oficina de Imagen-**, realizarán trabajo remoto, por el periodo comprendido del 15 al 19 de noviembre de 2023.

**ARTÍCULO QUINTO: PONER** la presente resolución en conocimiento de la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Gerencia General del Poder Judicial, Jefe de la QDANC Ucayali, Gerente de Administración Distrital, y magistrados involucrados.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**



TBT/cdm

Firmado digitalmente por LLAIQUI  
JAUREGUI Richard Alfonso FAU  
20602729762 soft  
Motivo: Day V° B°  
Fecha: 07.11.2023 18:28:58 -05:00



Firmado digitalmente por DIAZ  
MEZA Cinthya Patricia FAU  
20602729762 soft  
Motivo: Day V° B°  
Fecha: 07.11.2023 18:26:09 -05:00

